

**HECHO ESENCIAL**  
**Seguros Vida Security Previsión S.A.**  
**Inscripción N° 022 Reg. Valores**

Santiago, 26 de noviembre de 2018

Señor  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE.-**

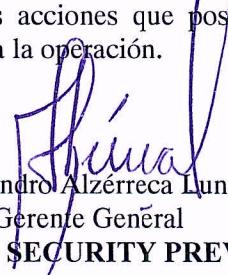
De mi consideración:

Ref.: Comunica hecho esencial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Circular N° 991 en relación con la Norma de Carácter General N° 30, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de gerente de general de la compañía Seguros Vida Security Previsión S.A. y debidamente facultado para ello, por la presente informo a usted como hecho relevante lo siguiente.

En relación al hecho esencial enviado a ese organismo fiscalizador con fecha 25 de julio de 2018, informando que la junta extraordinaria de accionistas de la compañía Seguros Vida Security Previsión S.A., celebrada con fecha 24 de julio de 2018, se acordó aceptar la oferta de compra de las acciones que posee la Compañía en la sociedad Inversiones Security Perú S.A.C. por la suma de S/ 100.000.000.-, (cien millones de soles, moneda de curso legal de Perú), ofrecidas comprar por la sociedad Security International SpA, y de fecha 30 de julio de 2018 en que se informó que con fecha 27 de julio de 2018, se suscribió por instrumento privado un contrato de compraventa de las acciones ofrecidas comprar, sujetas al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas usuales en este tipo de transacciones, entre las cuales se encuentran la aprobación de la operación tanto por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, como la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (“SUNAT”), ambas de la República del Perú, le informo que con fecha 16 de noviembre de 2018 quedaron cumplidas las condiciones suspensivas del citado contrato, procediéndose a la suscripción de los documentos de cierre del negocio del contrato señalado y enterándose con esta fecha el pago del precio de la venta de las acciones que posee la Compañía en la sociedad Inversiones Security Perú S.A.C., dándose por terminada la operación.

Saluda atentamente a usted,



Alejandro Alzérreca Luna  
Gerente General

**SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.**

c.c./

Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Comercio de Valparaíso  
Archivo.